

	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		IDONEIDAD	Página 1 de 5

INFORME DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

En la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL**, a los Veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 02:30 p.m., se realiza el presente informe que tiene como fin evaluar la propuesta presentada para la ejecución del objeto consistente en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER”**.

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la Empresa **BIOMEDSAN S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.938.981-1, representada legalmente por la señora **YASNEYDY PEREZ SILVA**, titular del documento de identidad No. 37.620.075 expedida en Piedecuesta, Santander, en calidad de representante legal, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO DOS (02) CONTRATOS cuyos alcances u objetos tengan alguna relación con el presente proceso contractual.	Copia del contrato, certificación laboral y/o liquidación	X Allega copia del Acta de recibo final del contrato de Prestación de Servicios No. 136-2022 suscrito con la ESE HOSPITAL JUAN PABLO II del municipio de Aratoca, Santander. Así mismo, allega copia del acta final de ejecución del contrato de Prestación de servicios No. 249 de 2024 suscrito con el Municipio de Bucaramanga, Santander. Los objetos de los contratos y/o	

		actas aportadas se relacionan con el presente proceso.	
IDONEIDAD			
PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. 2. Si ejerce una profesión y/o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y/o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía. 3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cédula de ciudadanía.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO	X Persona jurídica Allega copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa con fecha de expedición 02/01/2025 en el cual se puede verificar el objeto social así: "(...) 'SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO, (...)'.	
SI ES PERSONA JURÍDICA			
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica	Carta de presentación	X Arrima carta de presentación de la propuesta debidamente firmada.	
Hoja de vida de la función pública de la Persona jurídica	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X	
Hoja de vida de la función pública del representante legal	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		IDONEIDAD	Página 3 de 5

Declaración de bienes y rentas de la función pública de la persona jurídica	En el formato que a nivel nacional existe para ello conformidad con la Ley 2013 de 2019.	<u>X</u>	
Cedula de ciudadanía del representante legal	Copia de la cédula de ciudadanía	<u>X</u>	
Libreta militar del representante legal	Copia de la Libreta militar o definición de la situación militar	<u>N.A.</u> El R.L. es una mujer.	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para celebrar el contrato en cuanto a la Empresa y/o la Gerencia.	<u>X</u>	
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Certificado expedido por el representante legal, acreditando los aportes a seguridad social integral de <u>los últimos seis (06) meses.</u>	<u>X</u> Allega certificación firmada por la R.L.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría	<u>X</u>	
Antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.	<u>X</u>	
Antecedentes judiciales de la Persona Jurídica y Representante Legal.	Certificado de antecedentes judiciales	<u>X</u>	
REDAM del Representante Legal.	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el	<u>X</u>	

 E.S.E. Andrés Cala Pimentel	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		IDONEIDAD	Página 4 de 5

	Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021.		
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del Representante Legal únicamente si en el objeto contractual tiene relación con servicios a la comunidad.	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	<u>X</u>	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana del Representante Legal.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	<u>X</u>	
Rut acorde a su actividad económica de la Persona Jurídica	Registro Único Tributario- RUT	<u>X</u>	
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional del Representante Legal (cuando sea prestación de servicios)	Debe estar vigente 3 años a partir de la fecha de expedición.	<u>N.A.</u>	
Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso). (cuando sea prestación de servicios)	Además de la hoja de vida de la función pública, deberá arrimar su hoja de vida normal con sus anexos.	<u>X</u> Allega Hoja de vida del ingeniero Biomédico José Luis López Pérez.	

En mérito de lo expuesto se hace constar,

Que, dentro del plan de cargos y asignaciones no se cuenta con el personal de planta suficiente, necesario y disponible para atender la necesidad propuesta.

Que, apreciados los documentos de la la Empresa **BIOMEDSAN S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.938.981-1, representada legalmente por la señora **YASNEYDY PEREZ SILVA**, titular del documento de identidad No. 37.620.075 expedida en Piedecuesta, Santander, se pudo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		IDONEIDAD	Página 5 de 5

establecer que cumple con las condiciones básicas definidas por la E.S.E., para cumplir el objeto contractual.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la Empresa **BIOMEDSAN S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.938.981-1, representada legalmente por la señora **YASNEYDY PEREZ SILVA**, titular del documento de identidad No. 37.620.075 expedida en Piedecuesta, Santander, es una persona natural y cuenta con la idoneidad, y capacidad para la celebración del objeto consistente en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER”**.

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este Despacho, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas a la Empresa **BIOMEDSAN S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.938.981-1, representada legalmente por la señora **YASNEYDY PEREZ SILVA**, titular del documento de identidad No. 37.620.075 expedida en Piedecuesta, Santander, para que ejecute el objeto contractual consistente en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER”**.

Se expide la presente constancia, en el municipio de el Palmar, Santander; hoy Veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025).


CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
 Gerente

Proyecto y Revisó aspectos jurídicos:	Profesional Ejecutora COOPVIMEJOR – Asesora Jurídica Externa	
---------------------------------------	--	--